

Digo yo Agustin Lagos vecino del lugar de Estavillo q  
me obligo a pagar al Sr. D. Manuel Toro del Saco vecino  
de esta Ciudad los fangos y media de trigo por las her  
dades q he hare muchos años llevo en arriendo p<sup>a</sup> el  
quince de Agosto de este presente año en lugar de los  
dos p<sup>os</sup> de trigo y cevada que hasta ahora le he satis  
fecho, habiendo acordado el Sr. D. Toro cuenta y ocho  
y media del curso que hay de esta especie. Y para  
que conste lo firmo en Victoria a veinte y seis de Abril de  
mil ochocientos cincuenta y nueve

Agustin Lagos  
B